



ZARAITZUKO BATZORDEA NAGUSIA

31690 Ezcároz-Ezkaroze
Tfn. 948-890055
junta@valledesalazar.com
www.valledesalazar.com

ANA ETXEBERRIA ELIZONDO, SECRETARIA SUPLENTE DE LA JUNTA GENERAL DEL VALLE DE SALAZAR, CERTIFICO:

Que de la sesión **ORDINARIA** celebrada con fecha veinte de mayo de 2019, se ha extendido el acta que se transcribe a continuación:

“En la Villa de Ezcároz y en la Sala de Sesiones de la Junta General del Valle de Salazar, siendo las diecisiete horas treinta minutos, del día veinte de mayo de 2019, se reúne la expresada Junta, al objeto de celebrar, previa convocatoria cursada al efecto en forma reglamentaria, Sesión Ordinaria bajo la Presidencia de D. Gonzalo Celay Iriarte y con la asistencia de las y los siguientes Vocales:

POR ALDAGAÑA: Sra: Ana Sagardoi.

POR ERRARTEA: Sr Gonzalo Celay.

POR ATABEA: Srs/a Pío Sarries y Sra Elena Ayerra

Excusa su asistencia por Aldagaña, la Sra Genbero, por Errarte los Srs Cambra y Ezker y por Atabea el Sr Mascaray.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente, en ella se adoptaron los acuerdos siguientes:

1.- APROBACIÓN ACTA SESION ANTERIOR.

Vista el acta que ha sido adjuntada a la Convocatoria a Sesión es aprobada por unanimidad.

2.- ELECCIONES JUNTA 2019: NOVEDADES: PAPELETAS, URNAS. DEFINICIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE ACTUACIÓN PARA ESE DIA

Tras varias consultas a la Junta Electoral de Aoiz sobre el tema, finalmente concluyen que las elecciones a la Junta General del Valle de Salazar se celebrarán con una urna diferenciada y sus correspondientes papeletas; pero debiendo tener en común la Mesa Electoral (compartiendo espacio con el resto de urnas de las elecciones convocadas para ese día: municipales/concejiles, autonómicas y europeas).



ZARAITZUKO BATZORDEA NAGUSIA

31690 Ezcároz-Ezkaroze
Tfn. 948-890055
junta@valledesalazar.com
www.valledesalazar.com

Por ello, la Junta ha encargado las urnas correspondientes junto a las papeletas que serán llevadas a los lugares de votación para el día previsto de elecciones. En esta sesión, se realiza entre las personas vocales y la secretaria un reparto de tareas para favorecer el correcto funcionamiento de la jornada electoral.

**3.- 1ª LICITACIÓN PROYECTO CENTRO DE ACOGIDA ABODI-IRATI
(FASE II): DESIERTA. APROBACIÓN DE UN NUEVO PLIEGO
REGULADOR DE LA LICITACIÓN. AUMENTO DEL PRESUPUESTO DE
EJECUCIÓN: MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA.**

Habiéndose quedado desierta la primera licitación para la finalización de las obras en el Centro de Acogida Abodi-Irati, se ha reformulado el proyecto y aumentado el precio base de licitación establecido para esta primera convocatoria.

En sesión, se aprueba por unanimidad el nuevo Pliego regulador de la obra del Centro de Acogida Abodi-Irati por el importe de 354.572,08€, impuestos incluidos. El aumento de 54.572,08€ hará que la partida reciba este suplemento de crédito mediante una modificación presupuestaria que será financiada con cargo al remanente de tesorería.

**4.- APROBACIÓN PLIEGO REGULADOR DE SUBASTA FORESTAL:
PLAN 2018.**

Visto el Pliego regulador de las condiciones económico-administrativas para la venta de los aprovechamientos forestales del Plan 2018, así como el aprovechamiento de otro lote pendiente de venta que en este pliego se incluye, se acuerda por unanimidad la aprobación del mismo. La descripción de los aprovechamientos es:

MONTE IRATI

LOTE N° 1.- Paraje “SAN FERMIN BIZKARRA”. Compuesto por 345 M3 madera de abeto (1ª), 737 M3. de madera de abeto (2ª), 184 M3. de tronquillo de abeto y 3 M3.



ZARAITZUKO BATZORDEA NAGUSIA

31690 Ezcároz-Ezkaroze
Tfn. 948-890055
junta@valledesalazar.com
www.valledesalazar.com

De tronquillo de haya. Precio base de licitación 27.263,52 €. **Plazo de ejecución:** 18 meses.

LOTE N° 2 .- Paraje “POTROKOA”. Compuesto de 370 m3. De madera de haya (1ª), 932 m3. De madera de haya (2ª), 1.113 m3. De tronquillo de haya, 198 m3. de madera de abeto (1ª), 90 m3 de madera de abeto (2ª) y 60 m3 de tronquillo de abeto. Precio base de licitación 59.555,53 €. Plazo de explotación 18 meses.

MONTE REMENDIA

LOTE N° 1.- Paraje “PACO LA MOSQUERA” Compuesto por 157 m3 de madera de haya (1ª), 474 m3 de madera de haya (2ª) y 744 m3 de tronquillo de haya. Precio base de licitación 25.709,98 €. Plazo de explotación 18 meses

MONTE ZABALETA

LOTE N° 1: Paraje “El Semillero”, Compuesto por 2.639 m3 de madera de pino de 2ª, 415 m3 de madera de tronquillo de pino. Plazo de explotación: 24 meses. Se harán en junio de 2019 o en mayo y junio de 2020. Precio base de licitación 113.332,43

5.- APROVECHAMIENTO DE PASTOS COMUNALES 2019:

- **RÉGIMEN DE INCLUMPLIMIENTOS Y SANCIONES: ANÁLISIS DE LA REGULACIÓN.**
- **NOMBRAMIENTO GUARDA DE PASTOS PARA LA CAMPAÑA 2019.**
- **SOLICITUD DE RAFAEL ADOT ESARTE.**

Teniendo como objetivo principal de la próxima legislatura, la regulación de la Ordenanza de pastos del Valle de Salazar, mientras esta normativa no está aprobada, la Junta va resolviendo junto con la comisión de pastos, las incidencias que se van produciendo en las diferentes campañas. En este caso, se ha dado la controversia de la prohibición o no de subir sementales a los pastos de la Junta.



ZARAITZUKO BATZORDEA NAGUSIA

31690 Ezcároz-Ezkaroze
Tfn. 948-890055
junta@valledesalazar.com
www.valledesalazar.com

Debatido el asunto, se acuerda por unanimidad que aprobar la subida de toros y caballos siempre debe estar condicionada a que haya consenso entre los ganaderos colindantes a los que les afecte. Este consenso debe realizarse por escrito y presentarlo en la Junta. Asimismo se mantiene el acuerdo anterior de que tiene que primar las razas autóctonas sobre el resto.

Por otro lado, concedida la excedencia voluntaria al Sr Itxaso como guarda de pastos para esta Campaña, se acuerda por unanimidad el nombramiento del trabajador Raul Udi como guarda de pastos.

Se presenta nueva instancia del Sr Rafael Adot Esarte en la que expone que: *“he tenido comunicación por parte de la administrativa de la Junta del Valle de Salazar, advirtiéndome de que no puedo llevar a pastar las yeguas a los comunes que esta Junta administra porque no cumplo con el plazo de empadronamiento. No teniendo conocimiento de esta normativa, que no sé si es una ordenanza, aclaro que mucho antes de la fecha de entrada a los pastos cumplía la supuesta ordenanza. Por lo que comunico, que tengo la intención de llevar yeguas a los pastos del valle y por ello les agradecería me digan el lugar que me corresponde”*.

Se debate al asunto. La secretaria aclara que la administrativo no realiza ninguna “advertencia” sino una mera comunicación del acuerdo adoptado por la comisión de pastos. Por otro lado expresar “tengo la intención de llevar las yeguas” se considera que no procede.

Con el informe contrario de la secretaria, se acuerda por unanimidad que la Junta está para buscar soluciones, por lo que se comunicará a Mikel Repáraz y a los de ganaderos si se puede hacer un recalcu de las UGMs que realmente van a subir al puerto y del mismo modo que se ha buscado un consenso en Abodi, buscar ese lugar para las 12 yeguas interpretando que, como Junteros se deben buscar soluciones.



ZARAITZUKO BATZORDEA NAGUSIA

31690 Ezcároz-Ezkaroze
Tfn. 948- 890055
junta@valledesalazar.com
www.valledesalazar.com

6.- TEMA BÁSCULA. CONTINUAR, SI PROCEDE, CON LA TRAMITACIÓN EN EL AYUNTAMIENTO DE EZCAROZ / EZKAROZE.

Descartada la ubicación de la báscula en el Polígono de Iciz, se retoma su tramitación en Ezcároz. Se acuerda por unanimidad encargar una Memoria Valorada a responsable técnico/a para realizar una estimación del coste de las obras, incluyendo la compra del campo colindante. En base a ese coste, la Junta decidirá su traslado o por el contrario, no continuar con este proyecto.

7.- SOLICITUD PARA RECIBIR EL 50% (200.000 €) DEL CANON BARDENAS 2019. JUSTIFICACIÓN DESTINO DE LA AYUDA Y COMPROMISO EN COMUNICAR CON PLACA-CARTEL ESTA COLABORACIÓN.

Se acuerda por unanimidad que, la ayuda de 200.000€ (50% de la ayuda total) a recibir de la Comunidad de Bardenas Reales en este 2019, se destinará a la segunda fase de las obras en el “Centro de Acogida Abodi-Irati”; así como asumir el compromiso de informar, mediante placa, cartel o similar de la participación de la Comunidad de Bardenas en la ejecución de la obra. Este acuerdo será notificado a la Junta de Bardenas a la mayor brevedad posible.

8.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACUERDO TRASACCIONAL Y RENUNCIA DE ACCIONES EN LA RECLAMACIÓN DE OBRA “CASAS DE IRATI”

Visto el acuerdo transaccional y de renuncia de acciones, entre la Junta General del Valle de Salazar y Asoarq Arquitectos Asociados, se acuerda por unanimidad la aceptación de la cantidad de 35.554 € como resarcimiento total y definitivo, por los daños y perjuicios que pudieran ser atribuibles tanto a proyectistas, como directores de las obras en la ejecución de “Casas de Irati”. Se faculta al Sr Presidente para su firma.



ZARAITZUKO BATZORDEA NAGUSIA

31690 Ezcároz-Ezkaroze
Tfn. 948-890055
junta@valledesalazar.com
www.valledesalazar.com

Asimismo se acuerda por unanimidad, notificar el presente acuerdo para su conocimiento y efectos a la abogada que ha defendido el caso por parte de la Junta y al mandatario de Asoarq Arquitectos Asociados; ratificando que todas las partes implicadas de la Junta, quedan satisfechas con el documento firmado y que facultan al Sr Presidente D, Gonzalo Celay para la firma del presente acuerdo para su notificación.

9.- CARRERA CICLOTURÍSTICA CLUB BTT “SAINT JEAN PIED DE PORT”

Se solicita permiso por parte de OKB-BTT de Saint Jean Pied de Port para realizar una marcha de BTT con 200 participantes utilizando pistas y senderos cercanos al Pantano de Irabia para el día 29 de septiembre.

Se acuerda por unanimidad autorizar la carrera así como permitir el paso del vehículo todo-terreno, necesario para la ejecución de la misma. Se dará traslado del presente acuerdo al Guarderío de Irati para su conocimiento. Asimismo, se acuerda que la Junta quede exenta de cualquier responsabilidad derivada del evento aunque dicha responsabilidad suceda en nuestro territorio. Será la organización del evento quien responda en todo caso.

10.-REUNIONES MANTENIDAS

- Día 9 de abril: reunión en Pamplona sobre el coto de caza. Seguidamente, reunión en la Junta Electoral de Aoiz sobre elecciones a Junteros/as 2019.
- Día 11 de abril: reunión ciclo educativo 0-3 años (Landagutia).
- Día 25 de abril: reunión para finalización contrato de gestión Centro de Esquí Abodi.
- Día 2 de mayo visita a Irati para valorar la instalación de una pasarela en Errekaidorra. A la tarde reunión UAGN en defensa de la ganadería extensiva.
- Día 10 de mayo: reunión con la Consejera de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local sobre “Proyecto Remendía”.

11.- ESCRITOS RECIBIDOS:



ZARAITZUKO BATZORDEA NAGUSIA

31690 Ezcároz-Ezkaroze
Tfn. 948-890055
junta@valledesalazar.com
www.valledesalazar.com

- XIBERO TRAIL. Solicitud autorización para paso de carrera Trail (42 km), organizado por jóvenes de Larrau el día 3 de agosto de 2019. Se acuerda por unanimidad la autorización de paso, sin que implique responsabilidad alguna para la Junta, y sí para quienes organicen este evento deportivo.

-DEL SERVICIO DE ARCHIVOS. Denegación subvención. Se recibe Resolución 67E-2019 en la que se notifica a la Junta del Valle, la denegación de la subvención solicitada para la consolidación del sistema de archivo de la Junta.

-DE LA MANCOMUNIDAD DE SERVICIOS SOCIALES DE BASE. Comunicado de Primer Ciclo de Educación Infantil “Landagutia”. Debido a la preinscripción para el próximo curso de un total de 12 niños/as, la Mancomunidad acordó abrir una segunda unidad y repartir en dos aulas (0-1 años y 1año-3 años). Según informan, esta opción tiene un sobrecoste de 9.000€ aproximadamente. Por ello, se insta al Departamento de Educación para que amplíe su aportación para el curso 2019/2020, al mayor porcentaje posible, con el fin de minorar al máximo la aportación de las instituciones locales competentes.

12.- DISPOSICIÓN DE FONDOS

Seguidamente son aprobadas las fras. que se detallan a continuación:

AEK, compra 1 Km. Korrika	514,25€
SOM ENERGÍA, luz dependencias Casa del Valle	325,83€
GRUPO IRYAL, mantenimiento grupo electrógeno 50 GLP	424,71€
“ “ “ “ “ 75 “	446,71€
SANCHO’S, 4 urnas electorales	488,22€
TALLERES AREKI, arreglos coche Toyota	76,23€
SENS ET TERRITOIRE, proyecto mico turístico en Irati Interreg	8.382,52€
GRAFICAS ALZATE, impresión 18.000 mapas Irati	3.188,59€
IZASKUN MUJICA, actividad Serv. Euskera, ipuinaren ordua.....	161,50€



ZARAITZUKO BATZORDEA NAGUSIA

31690 Ezcároz-Ezkaroze
Tfn. 948-890055
junta@valledesalazar.com
www.valledesalazar.com

VALENZUELA HNOS, botas trabajadores y material difusor	469,01€
SCHINDLER, contrato anual mantenimiento ascensor	369,91€
ESTACION SERV. IRATI, gasóleos coches	532,76€
FERRETERIA LUGA, diverso material y ropa trabajadores	355,27€
NASERTIC, mantenimiento canal teledistribución Izal,	622,47€
“ “ “ “ Ochagavía	622,47€
SEAL, reparación motosierras y diverso material	286,94€
IMPRESA VITAL, 10.000 tickets verdes y 7.000 naranjas tasa Irati ..	555,68€
NORTHGATE, alquiler coche trabajadores Convenio Irati	243,75€
KAIZEN, seguimiento económico-administrativo Proyecto Interreg...	5.035,52€
HEDA, edición 430 ejemplares revista Ze Berri?	111,53€
SOM ENERGÍA, luz dependencias Casa Valle	295,69€
2002 SERV.GRAFICOS NAVARRA, impresión 1.000 bolsas Interreg.	314,60€
CAJA RURAL, mantenimiento programa contabilidad	718,26€
LANKU BERTSO ZERBITZUAK, bertso poteo en Ezcároz	491,99€
SANCHO'S, sobres Servicio Euskera	129,47€
FLANDES, gestiones 2ª trimestre Gestoria	392,20€
FORESNA, cuota asociado	407,00€
IBERDROLA, luz vivienda Casa Valle	30,31€
“ “ báscula	5,94€
EXPLOT. FORESTALES ECIOLAZA, 500 piquetes acacia, cierres ..	1.936,00€
ELENA AYERRA Comisiones y Km. asistencia a reuniones	202,40€

13.- RUEGOS Y PREGUNTAS

Solicita la Sra. Sagardoi el envío de bonos de setas para su venta en la oficina de Turismo (Centro de Interpretación de la Naturaleza).